anotado

Asunción, Abril 8 de 1896.

Hallándose vacante el puesto de Vice Cónsul del Paraguay en Viena, segun comunicacion recibida del Cónsul General en dicha ciudad

El Presidente de la República

Decreta.

Art. 1º Nómbrase Vice Cónsul del Paraguay en Viena al Señor Don Agustino Portois.

Art. 2º Espídasele la carta patente correspondiente; comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Escalada

Juan C. Centurión